



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA







De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD																																																		
1.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Compra de útiles de oficina, para las actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación.</td> </tr> <tr> <td>FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Garantizar la regulación de actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación, mediante la adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades administrativas</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Contratar la adquisición de útiles de oficina de la Oficina de Calidad y Acreditación.</td> </tr> </table>	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Compra de útiles de oficina, para las actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación.	FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Garantizar la regulación de actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación, mediante la adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades administrativas	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar la adquisición de útiles de oficina de la Oficina de Calidad y Acreditación.																																											
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Compra de útiles de oficina, para las actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación.																																																	
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Garantizar la regulación de actividades administrativas de la Oficina de Calidad y Acreditación, mediante la adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades administrativas																																																	
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar la adquisición de útiles de oficina de la Oficina de Calidad y Acreditación.																																																	
DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES																																																		
2.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">UNIDAD OPERATIVA</td> <td>01.100.06.00 Oficina de Calidad y Acreditación</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:</td> <td>C0332 Gestión Administrativa</td> </tr> </table>	UNIDAD OPERATIVA	01.100.06.00 Oficina de Calidad y Acreditación	ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0332 Gestión Administrativa																																													
UNIDAD OPERATIVA	01.100.06.00 Oficina de Calidad y Acreditación																																																	
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0332 Gestión Administrativa																																																	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN																																																		
3.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;">CANTIDAD</td> <td> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td style="text-align: center;">36</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 500</td><td style="text-align: center;">1</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td style="text-align: center;">36</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.</td><td style="text-align: center;">10</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">UNIDAD DE MEDIDA</td> <td> <p>Unidad de medida de acuerdo al producto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 100</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td>unidad</td></tr> </table> </td> </tr> </table>	CANTIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td style="text-align: center;">36</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 500</td><td style="text-align: center;">1</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td style="text-align: center;">36</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.</td><td style="text-align: center;">10</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> </table>	PAPEL BOND A4, por 500	36	paquete	PAPEL BOND A3 por 500	1	paquete	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	24	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	24	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	36	unidad	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.	10	unidad	GOMA BARRA	6	unidad	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS	6	unidad	ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	6	unidad	UNIDAD DE MEDIDA	<p>Unidad de medida de acuerdo al producto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 100</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td>unidad</td></tr> </table>	PAPEL BOND A4, por 500	paquete	PAPEL BOND A3 por 100	paquete	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	unidad	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.	unidad	GOMA BARRA	unidad	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS	unidad	PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	unidad
CANTIDAD	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td style="text-align: center;">36</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 500</td><td style="text-align: center;">1</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td style="text-align: center;">24</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td style="text-align: center;">36</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.</td><td style="text-align: center;">10</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td style="text-align: center;">6</td><td>unidad</td></tr> </table>	PAPEL BOND A4, por 500	36	paquete	PAPEL BOND A3 por 500	1	paquete	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	24	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	24	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	36	unidad	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.	10	unidad	GOMA BARRA	6	unidad	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS	6	unidad	ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	6	unidad																						
PAPEL BOND A4, por 500	36	paquete																																																
PAPEL BOND A3 por 500	1	paquete																																																
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	24	unidad																																																
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	24	unidad																																																
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	36	unidad																																																
CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 110 YDS.	10	unidad																																																
GOMA BARRA	6	unidad																																																
CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-4 100 HOJAS	6	unidad																																																
ARCHIVADOR 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	6	unidad																																																
UNIDAD DE MEDIDA	<p>Unidad de medida de acuerdo al producto</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>PAPEL BOND A4, por 500</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND A3 por 100</td><td>paquete</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>GOMA BARRA</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado</td><td>unidad</td></tr> </table>	PAPEL BOND A4, por 500	paquete	PAPEL BOND A3 por 100	paquete	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	unidad	Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	unidad	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.	unidad	GOMA BARRA	unidad	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS	unidad	PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	unidad																															
PAPEL BOND A4, por 500	paquete																																																	
PAPEL BOND A3 por 100	paquete																																																	
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 AZUL	unidad																																																	
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 NEGRO	unidad																																																	
Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO	unidad																																																	
CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2" X 55 YDS.	unidad																																																	
GOMA BARRA	unidad																																																	
CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO T/A-5 X 100 HOJAS	unidad																																																	
PIONER 02 ANILLOS T/ A-4 de 220 hojas.con forro plastificado	unidad																																																	





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES


<p>CARACTERÍSTICAS</p>	<p>2. Papel Bond A3 (Paquete x 80 hojas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gramaje: 75 g/m² u 80 g/m². • Dimensiones: 297 x 420 mm (doble carta). • <i>Uso: Planos, diagramas o formatos de gran tamaño.</i> • <i>Presentación: Paquete de 100 hojas debidamente empaquetado.</i> <p>3. Lapicero Mango de Goma BPS GP 0.7 ROJO AZUL NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punta: Media (0.7 mm a 1.0 mm) de acero inoxidable o tungsteno. • Tipo de Tinta: Tinta seca o semiseca de alta viscosidad para evitar borrones. • Cuerpo: Transparente (para ver nivel de tinta) con tapa de seguridad o sistema retráctil. • Agarre: Grip antideslizante (opcional). • Rendimiento: Mínimo 2,000 metros de escritura lineal. <p>4. Cinta de Embalaje Transparente (2" x 55 yardas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ancho: 48 mm a 50 mm (2 pulgadas). • Largo: 50 metros (55 yardas aproximadamente). • Material: Película de polipropileno biorientado (BOPP). • Adhesivo: Acrílico de alta adherencia y resistencia a la tracción. • Color: Completamente transparente (cristal). <p>5. Goma en Barra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido: 21 g o 40 g (según requerimiento). • Composición: No tóxica, libre de solventes y lavable. • Uso: Pegado de papel, cartulina y fotos sin arrugar la superficie. • Tapa: Cierre hermético para evitar el secado prematuro. <p>6. Cuaderno Espiral Cuadrícula A5 (100 Hojas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato: Tamaño A5 (Mitad de A4 aprox. 148 x 210 mm). • Hojas: 100 hojas cuadrículadas (5x5 mm). • Gramaje de hoja: 56 g/m² a 60 g/m². • Tapa: Cartón rígido plastificado para mayor durabilidad. • Anillado: Doble ring metálico o espiral plástico resistente. <p>7. Pioner de 2 Anillos A4 (Capacidad 220 Hojas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: Para documentos A4. • Mecanismo: 2 anillos metálicos de alta resistencia (en forma de "O" o "D"). • Material: Cartón prensado de alta densidad. • Acabado: Forro plastificado (PVC o polipropileno) que facilite la limpieza. • Extras: Lomo con portaetiqueta para identificación y bolsillos internos (opcional). 		
<p>PRESENTACIÓN</p>	<p>Paquetes o cajas sellados de acuerdo a los productos.</p>		
<p>INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="566 1400 965 1848"> <p>Goma en Barra</p>  </td> <td data-bbox="965 1400 1348 1848"> <p>Cuaderno Espiral Cuadrícula A5 (10 Hojas)</p>  </td> </tr> </table>	<p>Goma en Barra</p> 	<p>Cuaderno Espiral Cuadrícula A5 (10 Hojas)</p> 
<p>Goma en Barra</p> 	<p>Cuaderno Espiral Cuadrícula A5 (10 Hojas)</p> 		





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	Pioner de 2 Anillos A4 (Capacidad 220 Hojas)	
		
	MODALIDAD DE PAGO	Suma alzada
	SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No aplica
4.	LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	<p><< Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima- La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.)>></p> <p>Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.</p>
	PLAZO DE ENTREGA	<p>El plazo de entrega es hasta es de 3 (tres) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra</p> <p>Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley</p>
		General de
5.	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.</p> <p>Contar con RUC activo y habido.</p> <p>No estar impedido para contratar con el Estado.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	Pertener al rubro objeto de la contratación.										
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	No aplica										
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica										
UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO											
UNIDAD OPERATIVA	U. OPERATIVA 01.100.06.00 Oficina de Calidad y Acreditación										
6.	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS 01								
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.											
PENALIDADES A APLICAR											
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.										
FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{monto Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{-----}}{\text{-----}} \times \text{plazo en días}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.								
7.	<p><<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>></p> <p>Otras penalidades</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Supuestos de aplicación de penalidad</th> <th>Forma de cálculo</th> <th>Procedimiento de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación				
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación								
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER											





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

		Otras penalidades
CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Paquetes y envases sellados.
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica
8.	VISITAS Y MUESTRAS	No aplica
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
	SOPORTE TÉCNICO	No aplica
	GARANTÍA COMERCIAL	Que todos los productos este en paquetes o cajas selladas
OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR		
9.	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier m e d i o
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir lo establecido en la Ley de Seguridad y el Trabajo y su Reglamento, así como de disposiciones legales vinculadas durante la de las prestaciones a su cargo; obligándose proveer y/o administrar a cada





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	<p>uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.</p>
<p>CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO</p>	<p>EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> <p>Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga</p>
<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p>	<p>Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
<p>RESOLUCIÓN DE CONTRATO</p>	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley</p> <p>General de Decreto</p> <p>Contrataciones Públicas, aprobado por Supremo N° 009-2025-EF.</p>
<p>GESTIÓN DE RIESGOS</p>	<p>LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.
 Firma del Jefe del Área Usuraria o Área Técnica Estratégica  Nancy Teresa Salazar Molero	

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.